

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 213-11-65

DESCRIPCIÓN:

PERMISOS DE COSECHA

Permiso, Concesión ó Licencia del mes de febrero 2020

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA
OBJETO: REGULAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL ESTADO

REQUISITOS:

1- SOLICITUD DE SIEMBRA
2-NÚMERO DEL PERMISO PARA LA ACUICULTURA
3- PROGRAMA CALENDARIZADO DE SIEMBRA

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO

1-PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA
2-CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS

ATRIBUCIONES: EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES CONTENIDAS EN LA LEY DE PESCA Y ACUÍCULTURA PARA EL ESTADO DE SONORA, A FAVOR DEL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA, SUSCRITO POR EL SECRETARIO ING. ALEJANDRO ELÍAS CALLES GUTIÉRREZ, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008.

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
SAGARHPA-PC-001/20	12/02/2020	DEL 20 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2019	AQUAPRIM, S.C. DE R.L. DE C.V.	NO APLICA		